

ACTA DE INSPECCIÓN

D. / funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 19 de octubre de 2021 en la empresa Amcor Flexibles España, SLU, / término municipal de Lezo (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** AMCOR FLEXIBLES ESPAÑA, SLU.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de gramaje).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 12 de diciembre de 2003.
- * **Fecha de última autorización y puesta en marcha:** 18 de octubre de 2010.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. / , director de planta y D. / , supervisor externo, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información por el inspector requerida y suministrada por los receptores de la inspección resultaron las siguientes



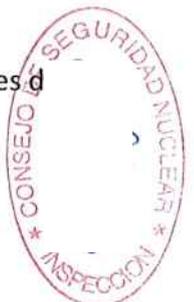
OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación radiactiva dispone del siguiente equipo radiactivo situado en la máquina de impresión Indarra:
 - Un equipo medidor de (), cada uno de los cuales incorpora de actividad nominal a fecha 20 de junio de 2003, respectivamente.
- Se dispone de certificados de actividad, contaminación y encapsulamiento de las fuentes radiactivas Nos. , emitidos por el 23 de junio de 2003.
- Existe también compromiso del suministrador I firmado el 13 de diciembre de 2006, para la retirada de las fuentes radiactivas al final de su vida útil.
- Cada uno de los dos cabezales radiactivos dispone de una placa de características en la que figura el trébol radiactivo, nombre del fabricante y una leyenda que dice “Esta totalmente prohibido quitar esta etiqueta”. En cada una de las placas están legibles además los siguientes datos: isótopo, modelo, número de serie, actividad y fecha de referencia de la fuente radiactiva.
- La última asistencia técnica de la empresa por mantenimiento correctivo al equipo medidor de gramaje continua siendo la de fechas 7, 8 y 9 de julio de 2020. De esta reparación existe parte de mantenimiento firmado por el técnico de y por representante de
- Con frecuencia trimestral el operador de la instalación suele verificar el buen funcionamiento del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, comprobando los sistemas de seguridad, indicadores luminosos, y la apertura y cierre de los obturadores. Las últimas verificaciones son de fechas 6 de octubre de 2020, 1 de marzo y 30 de julio de 2021, con resultados satisfactorios, según apuntes del diario de operación.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

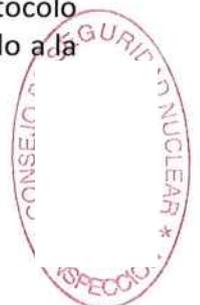
- Para realizar la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:



- , con el 28 de junio de 2021.
 - calibrado de el 2 de julio de 2019.
- Ambos detectores están incluidos en el procedimiento denominado “Calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación y la contaminación”, el cual fija calibraciones cada cuatro años con verificaciones intermedias anuales del detector con calibración más antigua frente al último calibrado.
 - Ambos detectores han sido verificados en fecha 31 de marzo de 2021 según documento “Registro de verificación anual de radiómetros de la IRA/2680” firmado por el operador: el detector frente al de calibración por entonces más reciente

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D. / supervisor externo a la instalación y titular de licencia de supervisor en el campo control de procesos y técnicas analíticas, válida hasta el 25 de febrero de 2026. Su licencia únicamente está aplicada a esta instalación.
- El supervisor manifiesta personarse normalmente en la instalación cada cuatro meses y siempre que sea necesario. En el diario de operación constan sus visitas de fechas 9 y 31 de marzo y 19 de octubre de 2021.
- La instalación tiene aplicada, además, otra licencia de supervisor en el mismo campo en vigor hasta noviembre de 2025 a favor de D. / , quién ya no trabaja en la instalación desde comienzos de 2021, según se manifiesta.
- Dispone también de licencia de operador D. / , en el mismo campo y válida hasta el 1 de mayo de 2023.
- El 7 de junio de 2021 el actual supervisor se sometió a vigilancia médica, según el protocolo de radiaciones ionizantes con resultado de apto, según certificado médico mostrado a la inspección y emitido por / servicio de prevención.



- Asimismo, el 22 de septiembre de 2021 el operador de la instalación se ha sometido a vigilancia médica, según el protocolo de radiaciones ionizantes con resultado de apto, según certificado médico mostrado a la inspección y emitido por servicio de prevención.
- El personal expuesto de la instalación se encuentra clasificado por su Reglamento de Funcionamiento como de categoría B.
- El 22 de septiembre de 2021 el operador de la instalación impartió una sesión de formación, de media hora de duración sobre “Intervención ante exposición a radiaciones ionizantes”, a 11 operarios , según registro de formación con firmas mostrado a la inspección.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante cuatro dosímetros termoluminiscentes: dos de área colocados en zonas cercanas a ambos extremos de los bastidores de los equipos radiactivos y los otros dos personales utilizados por el supervisor y operador.
- Los dosímetros son leídos por el centr y sus historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta agosto de 2021, siendo sus valores poco significativos. El correspondiente al nuevo supervisor registra un valor acumulado anual para los meses transcurridos hasta agosto de 2021 en profundidad y superficie respectivamente.

CUATRO. INSTALACION:

- En los bastidores de los equipos radiactivos existen sendos interruptores que impiden o habilitan la manipulación remota de cada equipo desde el panel de control principal.
- Existen señales que informan de la situación de los obturadores s. También existen extintores y sistemas automáticos así como cortinas de agua contra incendios en las proximidades de los equipos radiactivos.
- La zona en la que se emplazan los dos equipos está clasificada como zona vigilada según lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y señalizada según la norma UNE 73.302.

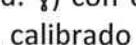


- Para la realización de la vigilancia radiológica ambiental, la instalación tiene establecido un procedimiento denominado “Vigilancia del perfil radiológico de los equipos y áreas” con última revisión de fecha 6 de octubre de 2014 (rev. 3).
- Se ha realizado vigilancia radiológica, con obturados abiertos y cerrados, por el operador y en fechas 6 de octubre, 13 de septiembre, 1 y 30 de julio, 31 de junio, 6 de mayo y anteriores. Todas ellas con valores normales.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Existe un diario de operación en el cual se reflejan las comprobaciones de seguridad, vigilancia radiológica ambiental, verificación del radiómetro, recepción de las lecturas dosimétricas y, cuando procede, envío de documentación, prórroga de licencias, formación periódica, detección de averías, reparaciones y asistencias técnicas de
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2020 ha sido recibido en el Gobierno Vasco el 1 de febrero de 2021.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis (rad. γ) con el detector de la inspección marca  el 17 de julio de 2020, con la línea parada y los dos equipos medidores en situación de garaje, los valores detectados fueron los siguientes:
 - * Sensor Isosint K nº 1101 (izquierdo, primero en el sentido de avance de la lámina):
 - en el entrehierro del equipo radiactivo, con el obturador cerrado.
 - * Sensor Isosint K nº 1100 (derecho, segundo en el sentido de avance de la lámina):
 - en el entrehierro del equipo radiactivo, con el obturador cerrado.
 - ídem, pero con el obturador abierto.
 - * En el pasillo transversal, entre los dos medidores, con los dos obturadores cerrados:
 - Fondo radiológico a 1m del suelo.



- * En el pasillo lateral (zona de paso), entre los dos medidores, con los dos obturadores cerrados:
 - Fondo radiológico a 1m del suelo.
- Antes de abandonar las instalaciones la inspección mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la autorización al principio referida se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 20 de octubre de 2021.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En LEZO....., a 8 de NOVIEMBRE de 2021.

Fdo

Cargo DTOR. OPERACIONES

